



CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular

21 de enero, 2025

Santa Maria Joint Union High School District
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada

6:30 p.m. sesión abierta

Enlaces de YouTube solamente para VER:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

De conformidad con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo o para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: www.smjuhsd.org

COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 21 de enero, 2025, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org antes de las 12:00 p.m. el 21 de enero, 2025. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

AGENDA

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: el Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** (Código Gubernamental § 54957) - se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, evaluación, disciplina, despido y cesión de los empleados según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
 - B. Conferencia con el negociador laboral** (Código Gubernamental Sección 54957.6) - se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de la Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
 - C. Conferencia con el asesor jurídico sobre litigios previstos** - exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9(d)(2) del Código Gubernamental: 1 asunto.
 - D. Evaluación de desempeño de empleado público** (Código Gubernamental §54957, subd. (b)(1) - Título: Superintendente
-

IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden/saludo a la bandera

V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA

VI. REPORTES

- A. **Reportes de los estudiantes** - Flor Santos-Rodriguez/DHS; Manuel Zamudio Calderon/SMHS; Brooke Kelman/ERHS; Abbygail Velazquez/PVHS
 - B. **Reporte del superintendente**
 - C. **Reportes de los miembros del consejo**
-

VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VIII. PRESENTACIONES

- A. **Presentación de estudiantes – Righetti High School ASTRA Club**
Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción; Ted Lyon, Director; Dayna DeBernardi-Watson, Asesora del Club
-

IX. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

X. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

- 1. **Aprobación de la Política del Consejo y del Reglamento Administrativo 5145.13 - *Apéndice D***

Persona de referencia: Feliciano Aguilar, Presidente del Consejo; Antonio Garcia, Superintendente; Chelsea Olson-Murphy, Asesora Jurídica

De acuerdo con AB 699, se requiere que las agencias educativas locales adopten políticas con respecto a la aplicación de las leyes de inmigración de acuerdo con la política modelo adoptada por el Procurador General de California. Esta política incluye la respuesta del Distrito a las solicitudes de las fuerzas del orden público para acceder a la información, a los estudiantes o a las instalaciones de la escuela con el fin de hacer cumplir las leyes de inmigración. Mientras que la oficina del Fiscal General ha indicado que puede actualizar su orientación y políticas modelo en los próximos meses, el requisito legal de adoptar esta política sigue en vigor ahora.

Para contexto adicional, el 10 de enero, 2017, el Consejo adoptó la Resolución Número 9-2016-2017, que establece que las escuelas del Distrito seguirán siendo lugares seguros de aprendizaje y enseñanza para todos los estudiantes, independientemente de su estatus de inmigración. Esta resolución sigue en vigor. El Estatuto del Consejo 9310 prevé una primera y segunda lectura de una política propuesta o revisada. Se solicita al Consejo que renuncie a la segunda lectura y adopte inmediatamente la política de inmigración propuesta para cumplir con la ley que exige que dicha política esté en vigor.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación renuncie a la segunda lectura y adopte BP/AR 5145.13: Respuesta a la aplicación de las leyes de inmigración.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar	_____
Sra. Hernandez	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Serrano	_____
Dra. Castillo-Shiffer	_____

B. INSTRUCCIÓN

1. Proclamación para declarar el 3-7 de febrero, 2025 como Semana Nacional de Consejería y Asesoramiento Escolar – Resolución Número 13-2024-2025

Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción; Jose Pereyra, Director de Servicios de Bienestar

La Semana Nacional de Consejería y Asesoramiento Escolar se celebrará del 3-7 de febrero, 2025, para centrar la atención del público en las contribuciones únicas de los miembros profesionales del personal de consejería y asesoramiento escolar en nuestras escuelas en todo el país. La Semana Nacional de Orientación y Asesoramiento Escolar, patrocinada por la Asociación Estadounidense de Consejería Escolar (ASCA), destaca el tremendo impacto que los consejeros escolares y el personal de asesoramiento pueden tener para ayudar a los estudiantes a lograr el éxito escolar y planificar una carrera.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte la Resolución 13-2024-2025 para declarar el 3-7 de febrero, 2025, como Semana Nacional de Consejería y Asesoramiento Escolar.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
Sra. Hernandez _____
Sr. Baskett _____
Sra. Serrano _____
Dra. Castillo-Shiffer _____

Santa Maria Joint Union High School District
Resolución Número 13-2024-2025

Proclamación
Semana Nacional de Consejería y Asesoramiento Escolar
3-7 de febrero, 2025

CONSIDERANDO QUE, en nuestras escuelas se emplean miembros del personal de consejería y asesoramiento para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial; y

CONSIDERANDO QUE, los miembros del personal de consejería y asesoramiento están activamente comprometidos a ayudar a los estudiantes a explorar sus habilidades, fortalezas, intereses y talentos, ya que estos rasgos se relacionan con la conciencia y el desarrollo profesional; y

CONSIDERANDO QUE, los miembros del personal de consejería y asesoramiento ayudan a los padres a enfocarse en formas de promover el crecimiento educativo, personal y social de sus hijos; y

CONSIDERANDO QUE, los miembros del personal de consejería y asesoramiento trabajan con maestros y otros educadores para ayudar a los estudiantes a explorar su potencial y establecer metas realistas para ellos mismos; y

CONSIDERANDO QUE, los miembros del personal de consejería y asesoramiento buscan identificar y utilizar los recursos de la comunidad que pueden mejorar y complementar los programas integrales de consejería escolar y ayudar a los estudiantes a convertirse en miembros productivos de la sociedad; y

CONSIDERANDO QUE, los programas integrales de consejería y asesoramiento escolar para el desarrollo se consideran una parte integral del proceso educativo que permite a todos los estudiantes lograr el éxito en la escuela;

POR LO TANTO, el Consejo de Educación de Santa Maria Joint Union High School District proclama el 3-7 de febrero, 2025, como la Semana Nacional de Consejería y Asesoramiento Escolar.

VOTACIÓN NOMINAL:

- Sí:
- No:
- Ausente:
- Abstenido:

Presidente/Oficinista/Secretaria del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

2. Reporte Trimestral sobre los Procedimientos Uniformes de Quejas Williams

Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción

De conformidad con la Sección 35186 del Código Educativo, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe realizar una audiencia pública para informar el reporte trimestral que se presentó en enero 2025 sobre los Procedimientos Uniformes de Quejas Williams para los meses de octubre a diciembre, 2024. Cada centro escolar ha informado de que no ha habido quejas en las áreas generales de Libros de Texto y Material Didáctico, Vacantes o Asignaciones Incorrectas de Maestros o Condiciones de las Instalaciones.

Se requiere una audiencia pública.

- 1. Abrir audiencia pública
- 2. Aceptar comentarios públicos
- 3. Cerrar audiencia pública

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Reporte Trimestral tal como se presenta.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

- Sr. Aguilar _____
- Sra. Hernandez _____
- Sr. Baskett _____
- Sra. Serrano _____
- Dra. Castillo-Shiffer _____

C. NEGOCIOS

1. Reporte de Auditoría y Plan de Acciones Correctivas del Año Fiscal 2023-2024 – Apéndice E

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos; Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

Como lo requiere el Código Educativo §41010, el Distrito contrató los servicios de la firma auditora, Christy White Accountancy Corporation, para auditar los libros y cuentas del Distrito. De acuerdo con el Código Educativo §41020, el reporte de auditoría del año finalizado el 30 de junio, 2024 se presenta al Consejo de Educación para su revisión en esta reunión pública. El reporte de auditoría completo se puede encontrar en el sitio web del Distrito en Servicios de Negocios – <http://www.smjuhsd.org/businessservices>.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación acepte la presentación del reporte de auditoría para el año finalizado el 30 de junio, 2024 y apruebe presentarlo ante el Superintendente de Escuelas del Condado según lo exige el Código Educativo §41020.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
Sra. Hernandez _____
Sr. Baskett _____
Sra. Serrano _____
Dra. Castillo-Shiffer _____

2. Proyecto de incentivos para autobuses escolares de cero emisiones e infraestructura - Resolución 14-2024-2025

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Negocios Administrativos

El Proyecto de incentivos para autobuses escolares de cero emisiones e infraestructura (ZESBI, por sus siglas en inglés) combina incentivos para vehículos de autobuses escolares de cero emisiones (ZE) a través del Consejo de Recursos del Aire de California (CARB), con incentivos para infraestructura de carga a través de la Comisión de Energía de California (CEC). Se han asignado un total de \$500 millones del Proyecto de Ley del Senado (SB) 114 (Comité de Presupuesto y Revisión Fiscal, Capítulo 48, Estatutos de 2023) para ZESBI.

El financiamiento se distribuye para apoyar la compra de autobuses escolares de cero emisiones que cumplan con los requisitos para las Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés) y a apoyar a las LEA para la carga o el abastecimiento de combustible de la infraestructura y los incentivos de costos asociados. Los autobuses escolares que se reemplazarán deben ser del año modelo 2010 o mayor y tener un peso bruto vehicular de 10,001 libras o más. El financiamiento está disponible para las LEA que atiendan a estudiantes en los niveles de grado K-12. Se dará consideración prioritaria a los solicitantes que

atiendan a un alto porcentaje de alumnos no duplicados. La adjudicación anticipada para cada autobús escolar ZE es de \$360 000 y el de infraestructura es de \$75,000 para un premio máximo combinado de \$435,000 por autobús.

El Distrito tiene la intención de presentar solicitudes para reemplazar hasta 12 autobuses. El Distrito solicita autorización para presentar estas solicitudes a ZESBI y, si es seleccionado para recibir fondos, celebrar y cumplir los términos del acuerdo de subvención. Como parte del proceso de solicitud, se requiere que se presente la Resolución Número 14-2024-2025 junto con la solicitud.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 14-2024-2025 que autoriza a la administración del distrito a presentar solicitudes de subvenciones para autobuses escolares de cero emisiones e infraestructura al Consejo de Recursos del Aire de California para el reemplazo de hasta doce autobuses escolares y aceptar las subvenciones recibidas para los reemplazos y la infraestructura del vehículo.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
Sra. Hernandez _____
Sr. Baskett _____
Sra. Serrano _____
Dra. Castillo-Shiffer _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 14-2024-2025

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE INCENTIVO DE
AUTOBUSES ESCOLARES DE CERO EMISIONES E INFRAESTRUCTURA (ZESBI)

CONSIDERANDO QUE, el 21 de enero de 2025, el Consejo del Santa Maria Joint Union High School se reunió en sesión regular; y

CONSIDERANDO QUE, la Propuesta 98 proporciona fondos para la educación K-12 y los colegios comunitarios; y

CONSIDERANDO QUE, el Proyecto de Ley del Senado 114 asigna fondos de la Propuesta 98 al Consejo de Recursos del Aire de California (CARB) y a la Comisión de Energía de California (CEC) para financiar subvenciones a agencias educativas locales para autobuses escolares de cero emisiones e infraestructura de apoyo; y

CONSIDERANDO QUE, con estos fondos, CARB y CEC crearon el proyecto de incentivos ZESBI; y

CONSIDERANDO QUE, CALSTART ha sido seleccionado para administrar ZESBI en nombre de CARB

y CEC; y

CONSIDERANDO QUE, CALSTART requiere la presentación de información, en formularios estandarizados (formularios de solicitud), para determinar la elegibilidad y priorizar los proyectos; y

CONSIDERANDO QUE, si es seleccionado para recibir fondos, para participar en ZESBI, el beneficiario debe celebrar un acuerdo de subvención con CALSTART en el que se requiere el cumplimiento de los términos y condiciones para recibir los fondos.

POR TANTO, SE RESUELVE que el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District autoriza la presentación de solicitudes para ZESBI; y

SE RESUELVE ADEMÁS que, si se selecciona para recibir fondos, el Superintendente o su designado está autorizado a celebrar un acuerdo de subvención vinculante en nombre del distrito escolar y a actuar, según sea necesario, para garantizar que se cumplan los términos.

APROBADO Y ADOPTADO por el Santa Maria Joint Union High School District el 21 de enero, 2025, por los siguientes votos:

VOTACIÓN NOMINAL:

SÍ:

NO:

ABSTENIDO:

AUSENTE:

Presidente/Oficinistas/Secretaria del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

***** SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
 Sra. Hernandez _____
 Sr. Baskett _____
 Sra. Serrano _____
 Dra. Castillo-Shiffer _____

A. Aprobación del acta – **Apéndice F**

Reunión regular del Consejo – 10 de diciembre, 2024
 Reunión regular del Consejo (reunión organizativa) – 17 de diciembre, 2024

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de diciembre 2024

Salarios	\$ 12,306,549.52
Gastos fijos	\$ 5,985,410.26
Total	\$ 18,291,959.78

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para contestar preguntas con respecto al cuarto y quinto mes del reporte mensual de asistencia de 2024-2025, presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de contratos

Empresa/vendedor	Descripción de servicios	Cantidad/ fondos	Persona de referencia
Francisco R. Meza	Brindar apoyo administrativo según sea necesario hasta el 30 de junio, 2025.	No exceder \$74,733/ Fondo general	Kevin Platt
Johnson Controls	Contrato de servicio de mantenimiento preventivo por un (1) año para sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado y servicios relacionados desde el 1 de octubre, 2024 hasta el 30 de septiembre, 2025.	\$59,100/ Fondo general	Yolanda Ortiz

E. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto – **Apéndice C**

El Código Educativo §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de la propiedad personal perteneciente al distrito que no sea satisfactoria, ya no sea necesaria (obsoleto) o no es adecuada para el uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para deshacerse de los artículos obsoletos que figuran en la siguiente lista de conformidad con las regulaciones gubernamentales. Si se justifica una subasta, el distrito realizará una subasta a través de Internet por medio del sitio web <https://www.publicsurplus.com/sms/browse/home>. Los avisos de artículos a la venta en subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.org

- G. Autorización para utilizar el Programa de adjudicación múltiple de California (CMAS) - Verkada a través de ConvergeOne, Inc. durante la duración del contrato hasta el 31 de diciembre, 2025

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) ofrece una alternativa para obtener suministros, muebles y equipos, por la cual, no obstante, a lo dispuesto en las Secciones 20111 y 20112 del Código PCC, “los distritos escolares pueden, sin licitación competitiva, utilizar contratos, acuerdos principales y programas de adjudicación múltiple establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de información, bienes y servicios”. La Sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar a los proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que las compras de equipos de video a nivel del distrito se realicen utilizando las disposiciones del PCC que permiten la compra a CMAS – ConvergeOne, Inc., CMAS #3-23-01-1032 hasta el 31 de diciembre, 2025.

- H. Autorización para utilizar ESC/OMNIA Partners de la Región 4: Synnex Corporation Contrato # R200803 durante la vigencia del contrato hasta el 30 de septiembre, 2025

La Sección 10299 del Código de Contratos Públicos (PCC, por sus siglas en inglés) ofrece una alternativa para obtener suministros, muebles y equipos, por lo cual, no obstante, a lo dispuesto en las Secciones 20111 y 20112 del PCC, “los distritos escolares pueden, sin licitación competitiva, utilizar contratos, acuerdos principales y programas de adjudicación múltiple establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología de información, bienes y servicios”. La Sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a “contratar a los proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional”. La administración del distrito recomienda que la compra de soluciones de seguridad cibernética y productos y servicios asociados se realice utilizando las disposiciones del PCC que permiten la compra a los socios ESC/OMNIA de la Región 4 - Synnex Corporation Contrato # R200803 durante la duración del contrato hasta el 30 de septiembre, 2025.

- I. Órdenes de compra

REUNIÓN REGULAR
21 de enero, 2025

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripcion/Fondos
PO25-00987	RTS Solutionz, Inc	\$16,687.83	Actualizaciones audiovisuales a PDC / Fondo General
PO25-00988		\$47,061.17	
PO25-00989		\$91,353.88	
PO25-00990		<u>\$25,784.03</u>	
		\$180,886.91	

J. Informe de Responsabilidad Estudiantil (SARC)

Los siguientes establecimientos escolares han presentado su Informe de Responsabilidad Estudiantil para su aprobación por parte del Consejo:

- Righetti High School
- Delta High School
- Pioneer Valley High School
- Santa Maria High School

Desde noviembre de 1988, la ley estatal exige que todas las escuelas públicas que reciben fondos estatales preparen y distribuyan un Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés) antes del 1 de febrero. El propósito del informe es proporcionar a los padres y a la comunidad información importante sobre cada escuela pública. Un SARC puede ser una forma eficaz para que una escuela informe sobre su progreso en el logro de sus objetivos. El público también puede utilizar un SARC para evaluar y comparar escuelas en una variedad de indicadores. Los informes SARC están disponibles para su consulta en los sitios web individuales de cada escuela, en el sitio web del distrito o se puede solicitar una copia impresa.

Una vez que se ha finalizado y publicado un SARC, una LEA puede revisarlo y volver a publicarlo. Se puede acceder a las versiones preliminares en: www.smjuhsd.org/publicnotices

K. Aprobación del Plan de Distrito Secundario y Solicitud de un Programa de Educación en Experiencia Laboral (WEE)

El Plan del Distrito Secundario y la solicitud para un Programa de Educación en Experiencia Laboral (WEE) permiten a SMJUHSD ofrecer cursos de pasantías y aprendizaje basado en el trabajo de CTE como parte de nuestro programa de CTE. El Plan del Distrito Secundario y la Solicitud para un programa de Educación en Experiencia Laboral (WEE) se enviarán al CDE después de la aprobación del Consejo. Una vez que el Consejo y el CDE lo aprueben, este plan permite al distrito ofrecer cursos de experiencia laboral que se informan al CDE como cursos de CTE ofrecidos fuera de cualquier especialidad de CTE. Los estudiantes avanzados que eligen continuar su educación en una especialidad en particular pueden inscribirse en estos cursos para aprendizaje basado en el trabajo y pasantías. El programa WEE conecta el aporte de

REUNIÓN REGULAR 21 de enero, 2025
--

maestros, consejeros, estudiantes, padres y empleadores para lograr los siguientes propósitos:

- Enlazar el currículo académico básico con el mundo laboral y promover la transición del estudiante de la escuela a la carrera profesional.
- Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades, hábitos y actitudes que conduzcan al éxito laboral y al crecimiento personal.
- Ayudar a los estudiantes a explorar carreras profesionales y a forjar relaciones gratificantes con los empleadores.
- Desarrollar una ética laboral positiva y adquirir o perfeccionar habilidades relacionadas con el trabajo y el desempeño laboral en entornos laborales reales.

Tipos de programas: El WEE incluye experiencias remuneradas y no remuneradas. La LEA puede ofrecer uno o más de los siguientes tipos de programas WEE autorizados por el CCR, Título 5, Sección 10071:

- Educación de experiencia laboral exploratoria (EWEE)
- Educación de experiencia laboral general (GWEE)
- Educación de experiencia laboral técnica profesional (CTWEE)

L. Descartar o vender libros de texto obsoletos

Los siguientes libros de texto fueron presentados para su descarte por PVHS.

Título del libro de texto	# ISBN	# de ejemplares
Earth Science	0-03-092207-0	781
Chemistry, Matter and Change	0-07-866418-7	458
Biology- The Dynamics of Life	0-07-866580-9	861
Chemistry Matter and Change	0-02-828378-3	354
Biology The Dynamics of Life	0-07-829900-4	600
Holt Earth Science	0-03-092207-0	600

M. Viajes fuera del estado

Persona/razón	Lugar/fecha	Descripción	Fuente de financiamiento
Hennings, Amy (SMHS) + 8 estudiantes Asistir al programa educativo Close Up Washington DC	Washington DC 2-7 de marzo, 2025	Los estudiantes participarán en Close Up Washington D.C, un programa de educación cívica. Experimentarán nuestro gobierno y el proceso político de primera mano al interactuar con miembros del Congreso y participar en talleres diarios.	LCAP 1.9
Miguel Guerra (ERHS) + 1	Atlanta, GA	El equipo de avicultura ganador estatal de FFA de Righetti ganó	CTEIG

REUNIÓN REGULAR
21 de enero, 2025

estudiante	28-30 de enero, 2025	un viaje con todos los gastos pagos a la Exposición Internacional de Producción y Procesamiento.	
Exposición Internacional de Producción y Procesamiento			

N. Aceptación de regalos

Pioneer Valley High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Barbara County Food Action Network	Service-Learning Club	\$5,000.00
California Future Business Leaders of Santa Ana, CA	FBLA	\$130.14
CAUSE Central Coast Alliance	Ballet Folclórico	\$150.00
The Souza Family	Center Stage	\$100.00
Snap Mobile, Inc.	Polo acuático femenino	\$966.40
BundtBluff Enterprises, Inc.	AVID 2027	\$2,440.00
G Starowicz Revocable Trust	Coro Jazz	\$100.00
Total de Pioneer Valley High School		<u>\$8,886.54</u>
Righetti High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Lorna Macias	Banda Warrior	\$100.00
Cane's Chicken Fingers	Soccer masculino	\$1,000.00
Snap! Mobile, Inc.	Polo acuático femenino	\$5,021.50
Power & Lighting Service, Inc	Soccer masculino	\$500.00
Santa Barbara Bowl Found.	Marimba/Ballet Folclórico	\$4,000.00
Zierman Plumbing & Heating, Inc	Soccer masculino	\$500.00
Snap! Mobile, Inc.	FFA	\$14,936.28
Rollin' Dough Nutz LLC	Futbol americano	\$1,725.00
The Kawanis Club of Guadalupe	Marimba/Ballet Folclórico	\$1,000.00
Charles & Shirley Rorabaugh	Sófbol	\$100.00
County of Santa Barbara	Biblioteca de ERHS – "Poetry Out Loud"	\$200.00
Total de Righetti High School		<u>\$29,082.78</u>
Santa Maria High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
GroupRaise.com	Campo traviesa femenino/masculino	\$343.50
Roger Young Construction	Baloncesto femenino	\$150.00
Alejandro Zamora/ Maria Meza	Baloncesto femenino	\$300.00
MJ Communications, Inc	Close Up Club	\$1,200.00
Juan C Lupercio	Baloncesto masculino	\$150.00
Henry Mayo Newhall Foundation	FFA	\$15,000.00
Saints Football Boosters	Baloncesto femenino	\$250.00
Twitchell & Rice LLP Attorneys at Law	Baloncesto femenino	\$100.00
Tri Counties Wrestling Assoc.	Baloncesto masculino	\$604.07

REUNIÓN REGULAR 21 de enero, 2025
--

Santa Maria High School Booster	Lucha masculina	\$903.00
John E Bruce, Trustee, Chiado Trust	Beca Chiado-Spargo	\$23,392.00
Total de Santa Maria High School		<u>\$42,392.57</u>
Mark Richardson CTECAF		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Richard Curry	CTE – clases de construcción	\$100.00 (madera)
Total MRCTECAF		<u>\$100.00</u>

XII. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2025

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 11 de febrero, 2025 a las 5:00 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. En la página 1 de la agenda encontrará enlaces **solamente para ver** la transmisión en vivo.

Reuniones regulares del Consejo para 2025:

11 de marzo, 2025	13 de junio, 2025*	14 de octubre, 2025
8 de abril, 2025	15 de julio, 2025*	4 de noviembre, 2025*
13 de mayo, 2025	5 de agosto, 2025*	9 de diciembre, 2025
10 de junio, 2025	9 de septiembre, 2025	

**No es el segundo martes del mes*

XIII. CLAUSURA
